

Bohdan Ulašin

Universidad Comenius de Bratislava

Consecución temporal: posibilidades de jugar

Palabras clave: consecución temporal, posterioridad, simultaneidad, anterioridad, espacio actual, interpretación de ‘doble acceso’

1

El fenómeno de la consecución temporal (correlación temporal, *consecutio temporum*) ha sido lo suficientemente analizado en su totalidad. No obstante, en nuestra labor investigadora y docente nos hemos dado cuenta de que a los casos dudosos, o la denominada interpretación de «doble acceso» (Carrasco, 1999: 3091) no se le presta suficiente atención en las gramáticas, o simplemente se analiza una parte de los mecanismos según los cuales el hablante nativo decide emplear la consecución temporal en su enunciado o no¹. Este estudio tiene como objetivo principal analizar y formular, dentro de lo posible, las principales reglas del uso de la consecución temporal limitándonos a su empleo en los casos de doble interpretación.

Luquet (2010: 17) explica la consecución temporal como: «[...] la relación gramatical que se establece entre dos unidades verbales en aquellas situaciones en que una de ellas adopta como punto de referencia para su orientación temporal la realización concreta de contenido temporal expresada por la otra.» Veamos ahora brevemente el esquema básico de la consecución temporal, donde en el primer ejemplo el verbo finito de la proposición principal (VF_{princ.}) tiene la forma del presente y en el segundo tiene la forma pasada²:

1 Entre los especialistas que analizaron este tema, cabe destacar, entre otros, a Carrasco (1999: 3063-3122) y a Zavadil y Čermák (2010: 292-293) cuyo trabajo nos sirvió de inspiración.

2 Queda ejemplificada la consecución temporal con las oraciones subordinadas sustantivas que son las que con más frecuencia sirven como modelo en las gramáticas de ELE.

2.3

Un caso muy típico de las relaciones de simultaneidad con el espacio actual (MD) lo presentan las llamadas verdades atemporales o de duración indefinida [+atemp]:

Descubrió que la Tierra gira alrededor del sol.



Acerca de los VF_{sub.} [+atemp] cabe decir que algunos lingüistas (Carrasco, 1999: 3091) declaran que si el VF_{princ.} es uno de los llamados ‘verbos creadores de mundos’ como *crear, pensar, esperar, imaginar, suponer*, etc., la interpretación de doble acceso no es posible y obligatoriamente hay que relacionar la simultaneidad con el VF_{princ.} pasado. Por otro lado, los verbos factivos (*probar, saber*, etc.) y los de lengua (*decir, anunciar, comentar, afirmar*, etc.) admiten la aplicación de la simultaneidad con el MD (Carrasco, 1999: 3091):

*Antiguamente se pensaba que la Tierra *es/era el centro del Universo.*

*Nuestros antepasados en la Edad Media pensaban que la tierra *es/era plana.*

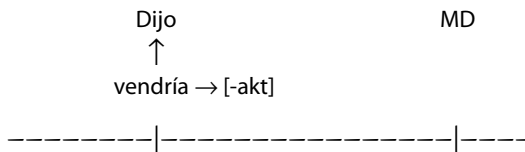
Como podemos observar, la mayoría de los contextos con los VF_{princ.} «creadores de mundos» en el pretérito, presentan en los VF_{sub.} ejemplos de verdades que si bien eran «atemporales» en su época, ahora (en el MD) ya no lo son.

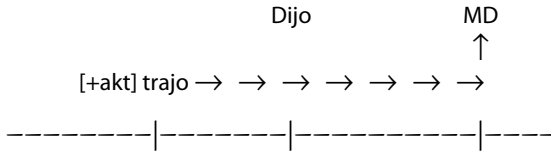
3 Posterioridad

3.1

Observamos el mismo principio en la relación de posterioridad. Cabe distinguir, entonces, entre la posterioridad del VF_{sub.} referente al VF_{princ.} del tiempo no actual [-akt]:

Dijo que vendría.





Fijémonos en que entre estos dos ejemplos no hay diferencias en la ubicación de la actividad verbal en el eje temporal. La única diferencia yace en el punto de referencia. En cuanto a su difusión, la mayoría de los ejemplos recopilados de este uso presentan limitaciones geográficas, lo que nos conduce a la afirmación de que es propio o característico de las variantes hispanoamericanas y del español canario:

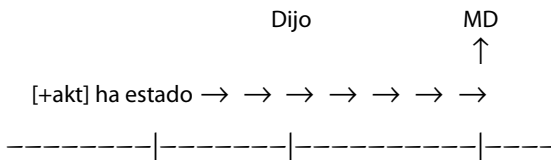
*Confiró que Roberto Gómez Bolaños trabajó para el narcotráfico.*⁵

*El delantero regiomontano dijo que no hizo un buen partido, pero respondió con una anotación.*⁶

4.3

Anterioridad del VF_{sub.} al VF_{princ.} pasado, con referencia al tiempo actual [+akt]:

Pepe nos *dijo* ayer que este año *ha estado* una vez en España.



En este ejemplo el VF_{sub.} toma como referencia el MD, la supuesta incoherencia temporal es posible gracias a los marcadores temporales: *ayer* para el VF_{princ.} y, sobre todo, al complemento circunstancial de tiempo *este año* del VF_{sub.} el cual ofrece la posibilidad de relacionarlo con el espacio actual (MD). Resulta lógico que si cambiásemos el marcador temporal por: *el año pasado*, *el mes pasado*, *hace dos años*, etc., se nos haría imposible esta relación con MD: *Pepe nos dijo ayer que el mes pasado había estado/*ha estado una vez en España*. No obstante, el orden cronológico será idéntico al caso anterior:

5 <http://foros.riverplate.com/general/26712-carlos-villagran-kiko-chespirito-capos-del-narcotrafic.html> (04-07-2008).

6 <http://msn.mediotiempo.com/futbol/mexico/noticias/2012/02/11/fue-un-gol-de-mucho-esfuerzo-de-nigris> (11-02-2012).

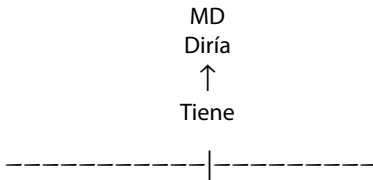
6 Condicional

Al margen de nuestro artículo, queremos también mencionar el caso del funcionamiento de la correlación temporal en las frases donde el VF_{princ.} tiene la forma del condicional simple. Este caso, no obstante, difiere de los demás, ya que el uso o no de la correlación se debe al hecho de que la forma condicional en español desempeña dos funciones completamente diferentes:

- a) declaración hipotética sobre el presente y el futuro: *Yo, en tu lugar, no iría con ellos.*
- b) probabilidad, suposición sobre el pasado: *Serían las cinco en aquel momento, ¿verdad?*

Sólo en el caso b) podemos cambiar el punto de referencia ([-akt] vs. [+akt]) y emplear o no la consecución temporal: *Diría* (= a lo mejor dijo) que no *tenía* [-akt]/*tiene* tiempo [+akt].

En el caso a) carecemos del momento pasado por lo que no es posible la correlación temporal: *Diría* (= pero no lo dice) que no *tiene*/**tenía* tiempo.



7

A modo de conclusión podemos decir que la correlación/congruencia temporal no es un principio gramatical que se aplique de forma automática (tales simplificaciones pueden servir sólo para los principiantes). La oposición de ambos planos temporales se realiza en la subordinada de modo autónomo según las preferencias del hablante (sin diferencias semánticas): *Dijo* que lo *había traído/trajo*; No pudo venir porque le *habían robado/robaron* el coche, etc.; o según la relación que el hablante establece o no conscientemente entre el VF_{sub.} y el MD ([-akt] vs. [+akt]): *Dijo* que *VENDRÍA* / *VENDRÁ*. Aparte de las formas verbales del VF_{sub.} la relación con el MD puede quedar explícita al elegir tales marcadores temporales que la confirman o niegan: *este año* vs. *el año pasado*.

Bibliografía

- Carrasco Gutiérrez, A. (1999): «El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La consecutio temporum». En: Ignacio Bosque, Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, S. A., 3061-3128.
- Luquet, G. (2010): *La concordance des Temps: Moyen Âge et Époque Moderne*. Lamnay: Presse Sorbonne Nouvelle.
- Zavadil, B., Čermák, P. (2010): *Mluvnice současné španělštiny*. Praha: Karolinum.

Páginas web

- <http://foros.riverplate.com/general/26712-carlos-villagran-kiko-chespirito-capos-del-narcotrafic.html> (04-07-2008).
- <http://msn.mediotiempo.com/futbol/mexico/noticias/2012/02/11/fue-un-gol-de-mucho-esfuerzo-de-nigris> (11-02-2012).

Bohdan Ulašin

Comenius University in Bratislava

Sequence of tenses: playing with possibilities

Keywords: sequence of tenses, posteriority, simultaneity, priority, actual time, double access interpretation

The aim of this article is to analyse the sequence of tenses in Spanish, a phenomenon typical of the Romance languages. Our purpose is to systematize and formulate the rules of use by means of examples with graphical representations. We focus on such cases of use of the sequence of tenses where it is possible to apply a “double-access interpretation”, i. e. which allows the possibility of choosing between reference points: with the actual time (the moment of speech) or with the main clause. This double interpretation is to be found in all three types of time relationships: simultaneousness, priority and posteriority. Some pairs differ semantically; others are used according to the preferences of the speaker with no change of meaning. Most examples are subordinate noun clauses, nonetheless we included examples of other types of clauses as well (e.g. relative, reason clauses). We also analyze the problem of the sequence of tenses where the main verb is in the conditional tense.

Bohdan Ulašin

Univerza Komenskega v Bratislavi

Sosledica časov: možnosti igranja

Ključne besede: sosledica časov, zadobnost, istodobnost, preddobnost, dejanski prostor, razlaga »dvojnega dostopa«

Predmet analize je sosledica časov v španskem jeziku, pojav, ki je sicer značilen za vse romanske jezike. Namen študije je sistematizirati in formulirati pravila rabe na podlagi tipskih primerov in ustreznih grafičnih predstavitev. Avtor se osredotoči na tiste primere časovne korelacije v odvisnih glagolih, kjer je možna razlaga »dvojnega dostopa«, to pomeni, da je omogočena dvojna izbira glagolskega časa glede na točko časovne reference, bodisi je to čas govora bodisi je to čas, v katerem je glagol glavnega stavka. Tako dvojno možnost interpretacije zasledimo pri vseh treh časovnih odnosih: istodobnosti, zadobnosti in preddobnosti. Pri nekaterih primerih gre za razlike v pomenu, medtem ko lahko pri drugih govorec izbira glede na svoje specifične preference, ne da bi pri tem prišlo do pomenskih razlik. Večino analiziranih primerov sestavljajo predmetni odvisniki, avtor pa vključi tudi nekatere druge (oziralne in vzročne odvisnike). Članek se dotakne tudi problematike časovne korelacije v primerih, ko je glagol v glavnem stavku v enostavnem pogojniku.